

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8633** *LINO GERMÁN CRUZ REBOLLEDO*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 20/12, a instancia de Ramón Fontán Sánchez contra Lino Germán Cruz Rebolledo, sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 12.339,08 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 y 59 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 10 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022045-1